

Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo : reflexiones desde Centroamérica	Titulo
Pérez Sáinz, J. P. - Autor/a;	Autor(es)
En: La Gobernabilidad en América Latina: balance reciente y tendencias a futuro. FLACSO, 2005.	En:
	Lugar
FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Costa Rica	Editorial/Editor
2005	Fecha
	Colección
Empleo; Mercado de trabajo; Desigualdad social; América Central ; Centroamérica;	Temas
Doc. de trabajo / Informes	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20120809032301/perez.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Pérez Sáinz, J.P. Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo. Reflexiones desde Centroamérica. En publicación: La gobernabilidad en América Latina. Balance reciente y tendencias a futuro. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Secretaría General (formato CD). 2005. Disponible en la web:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/costar/flacso/perez.pdf>
Fuente de información: Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO - <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

ALGUNAS HIPÓTESIS SOBRE DESIGUALDAD SOCIAL Y MERCADO DE TRABAJO Reflexiones desde Centroamérica¹

J. P. PÉREZ SÁINZ
FLACSO-COSTA RICA

1. INTRODUCCIÓN

Tilly (1991), en su aguda interpretación sobre la durabilidad de la desigualdad, postula que este fenómeno opera en el mundo del trabajo a través de dos mecanismos. El primero es la implantación de límites o diferenciaciones de categorías al interior de organizaciones, en este caso firmas, a través de procesos de explotación y acaparamiento de oportunidades. Por su parte, procesos de emulación y adaptación refuerzan tal implantación. El segundo es la incorporación y acoplamiento de categoría externas (tales como la de género, raza, etnicidad, etc.) con las categorías generadas. Esta propuesta supone que la desigualdad categórica en términos de remuneraciones por trabajo no se reduce a factores de tipo individual propios de la teoría del capital humano y que, por tanto, la gran parte de las diferencias en términos de remuneración que suelen atribuirse a la capacidad y esfuerzo de los individuos, resulta más bien de la organización de la producción y la reproducción en categorías.

Esta propuesta lleva implícita una situación de universalización salarial y donde

1. Ponencia presentada al seminario "Persistent Inequalities in Latin America", Princeton University, 5 de marzo del 2004.

las empresas representan el ámbito por excelencia donde se materializan tales procesos de categorización interna y de acoplamiento con categorías externas. Realidades como las centroamericanas, y pensamos que también el resto de las latinoamericanas, imponen que esta idea debe ser reformulada dada que tal universalización no acaece. Las presentes notas intentan una reelaboración de la propuesta de Tilly, pero tomando en cuenta el rasgo fundamental del mundo laboral centroamericano: su heterogeneidad.

Partimos de la premisa de que esta heterogeneidad de los mercados del trabajo de la región muestra la incapacidad del modelo acumulativo de universalizar el trabajo asalariado y de absorber toda la oferta de mano de obra. Esto supone la generación de un excedente laboral que, dadas las condiciones socio-institucionales existentes, cobertura limitada de subsidio de desempleo y recursos exigüos de los hogares menos favorecidos, no se manifiesta únicamente como desempleo abierto, sino que asume también otras formas. Esto supone que el mercado de trabajo está atravesado por tendencias tanto integradoras como excluyentes que conllevan ineludiblemente categorizaciones. En este sentido, nuestra primera hipótesis general es que el proceso de generación y redefinición del excedente que configura las categorías socio-ocupacionales que sustentan la desigualdad laboral. En cuanto al proceso de acoplamiento con categorías externas, podemos aventurar una segunda hipótesis general que coincidiría con lo propuesto por Tilly: las categorías vulnerables de la fuerza de trabajo son las que tienen mayores posibilidades de sufrir tendencias laborales excluyentes.

El ejercicio propuesto debe hacerse dentro de una perspectiva histórica tomando en cuenta dos momentos: la modernización que se puede calificar como nacional, en la que se intentó construir la Nación fundamentalmente a través del Estado, así como su crisis en los 80; y la actual modernización globalizada. Por consiguiente, la reflexión sobre generación y redefinición del excedente así como el acoplamiento categórico debe historizarse. Estos dos momentos delimitan sendos apartados del presente texto. El referido al actual momento globalizador tiene la dificultad de la carencia de suficiente perspectiva histórica por lo que tiene un carácter más bien exploratorio. Tal exploración se complementa en el apartado de conclusiones, donde intentaremos formular una serie de hipótesis sobre los procesos de categorización y acoplamiento en los actuales mercados de trabajo.

Es importante hacer una aclaración. Como indica el subtítulo del texto, nuestros ejemplos se tomarán de Centroamérica, pero nos arriesgaremos a hacer extrapolaciones. El riesgo es mayor para el período de modernización nacional ya que Centroamérica fue una de las subregiones, dentro de América Latina, de

modernización nacional tardía. Esto supone afinidad con la región andina, también signada por la tardanza, pero menos con casos de modernización acelerada y más lejanía con el Cono Sur, región de la modernización temprana en América Latina². No obstante hay que tener en cuenta diferencias intrarregionales importantes, especialmente en términos del contraste entre el caso costarricense, que parece corresponder más a la categoría de modernización acelerada, y los restantes países. Por el contrario, pensamos que la extrapolación es más viable con la actual modernización globalizada ya que encontramos diversos modos de inserción en la globalización que hacen de Centroamérica un referente de gran poder paradigmático para entender esta nueva modernización.

2. LA MODERNIZACIÓN NACIONAL Y LA CENTRALIDAD DEL EMPLEO FORMAL

Como acabamos de señalar en la introducción, el punto de partida es que los mercados de trabajo de la región se han caracterizado históricamente por la generación de un excedente laboral. Su generación tiene que ver con la lógica del modelo acumulativo predominante.

El primer momento de modernización en Centroamérica supuso tres etapas. La primera está ligada a la diversificación agroexportadora y tuvo lugar en la década de los 50. La segunda remite al proceso industrializador sustitutivo de importaciones pero dentro de un marco regional que se inició en los 60. Y finalmente, la crisis del proceso modernizador, que se manifestó desde mitad de los 70 y se prolongó toda la década siguiente, constituye la tercera etapa por considerar.

El primer momento modernizador se inicia a fines de los 40 y se extiende hasta el comienzo de los 60. En esta etapa acaeció una importante diversificación de exportaciones agrícolas y, junto al café y al banano, emergen el algodón, la carne y el azúcar. Pero lo primero por destacar fue la propia modernización de los dos cultivos que habían dominado las economías centroamericanas: el café y el banano. En el primer caso, cuando no hubo posibilidades de expansión hacia nuevas tierras, como acaeció en Guatemala y –sobre todo– en El Salvador, se optó por la tecnificación.³ El impacto sobre el empleo fue ambiguo: se incrementó la demanda de mano de obra

2. Como se puede apreciar, utilizamos una tipología que diferencia a los países de modernización temprana (fundamentalmente, el Cono Sur) de los tardíos (Centroamérica y área andina). Quedan una serie de países donde lo que destaca es el ritmo acelerado de su modernización. Sobre esta distinción, veáse Roberts (1996).

pero, a la vez, se redujo la necesidad de trabajadores permanentes. Además se impuso un control mucho más rígido sobre los costos laborales lo que supuso una férrea oposición, por parte de los cafetaleros, a toda forma de organización de jornaleros. La historia del banano fue otra y estuvo signada por una importante reducción de empleo (casi la mitad de los puestos de trabajo en las principales compañías bananeras se perdieron) debido a la competencia de la producción ecuatoriana (resultado del desarrollo de tierras vírgenes ante el impacto de la plaga de la sigatoka) y la introducción de técnicas más intensivas en capital (Bulmer-Thomas, 1989). Pero, por supuesto, el gran impulso modernizador tuvo lugar con las nuevas agroexportaciones: algodón, caña y carne vacuna. Lo importante por resaltar es que se operó un cambio importante en la unidad agropecuaria y en su relación con los dos factores básicos productivos: la tierra y el trabajo. Estos se vieron relativizados por el uso de tecnología avanzada, el incremento de la relación capital/tierra y la elevada rotación de capital invertido en insumos (PREALC, 1986). Su efecto en el empleo fue la generalización de la estacionalidad de la mano de obra.

El fenómeno de la estacionalidad del empleo fue la clave de las dinámicas laborales rurales en la región y pensamos que trasciende el ámbito centroamericano por lo que es pertinente señalar sus efectos.

Lo importante por resaltar es que la modernización del agro centroamericano conllevó la consolidación del binomio: grandes fincas agroexportadoras y pequeñas propiedades para fines de subsistencia.⁴ Esto dio lugar a que la dinámica del empleo estuviera signada por cuatro fenómenos. En primer lugar, los puestos de trabajo generados en el sector agrícola durante este período modernizador fueron escasos. Segundo, se mantuvo la estructura de inserción ocupacional ya que a inicios de los ochenta todavía un poco más de la mitad de la fuerza laboral se ubicaba en pequeñas parcelas como trabajadores familiares. Tercero, el sector moderno (fincas dedicadas a productos de exportación) generaba pleno empleo por períodos cortos de tres a cuatro meses, correspondiendo con las temporadas de cosecha y demandando mano de obra temporal. El excedente laboral era revertido al sector campesino tradicional que, dada su baja productividad, se caracterizaba por un alto subempleo. Es esta combinación de temporalidad del pleno empleo en el sector moderno, con alto subempleo en el sector tradicional, lo que el análisis del PREALC (1986) identificó como el problema

3. El ejemplo más nítido de desarrollo caficultor a base de la expansión de la frontera agrícola lo constituyó Honduras.

4. Las excepciones fueron el café en Costa Rica y en Honduras, donde predominaron las propiedades medianas y pequeñas, y el arroz que, basado en grandes propiedades, se orientó hacia el mercado interno.

básico del agro centroamericano. Y, cuarto, la remuneración de los trabajadores permanentes en fincas no estaba asociada al desarrollo de la productividad, sino a las condiciones del mercado influido por la sobreoferta de trabajadores eventuales. Por su parte, los salarios de estos últimos servían, junto con la diversificación hacia actividades no agrícolas, para intentar compensar el deterioro del ingreso campesino.

En términos de generación y redefinición del excedente en la modernización del agro centroamericano y su proceso de categorización, podemos plantear varias proposiciones. Primero, el excedente generado en las grandes fincas modernizadas fue redefinido en una economía campesina de subsistencia. Segundo, como corolario de lo anterior, tales procesos estuvieron signados por la temporalidad, lo cual supuso categorizaciones cambiantes en el tiempo pero intercambiables. O sea, durante los meses de cosecha se era jornalero/a, asalariado/a no regulado/a, y durante el resto del año campesino/a de subsistencia. Tercero, esta posibilidad de intercambio fue factible por una característica común a ambas categorías. La no regulación salarial no permitía remuneraciones que posibilitaban cierto ahorro para ser invertido en la actividad campesina, de ahí que esta no pudiera superar el umbral de la subsistencia. O sea, la verdadera categorización fue la de pobres del campo.

¿Qué se puede decir del proceso de acoplamiento de categorías externas a este proceso de categorización ocupacional y social? Pensamos que hay dos ideas a rescatar. La primera tiene que ver con una resignificación de esta categorización de pobreza rural en términos étnicos en los casos donde la población indígena era importante. Obviamente, el ejemplo a traer a colación es Guatemala, donde gran parte de mano de obra estacional en las fincas de la Costa Sur provenía de comunidades indígenas del Altiplano occidental. Este es un proceso de profundas raíces históricas y cuyos antecedentes inmediatos hay que ubicarlos en el siglo XIX con el surgimiento de la caficultura de exportación.⁵ La segunda idea, con mayores posibilidades de extrapolación, remite a la reproducción de categorías tradicionales

5. Smith (1990) ha argumentado que el desarrollo cafetalero generó tres sujetos sociales: semiproletarios, proletarios y agentes de proletarización. Estos coincidían con el nuevo corte étnico que se estaba configurando. Así, los primeros eran indígenas mientras los segundos y terceros ladinos. Esta autora ha planteado la sugerente hipótesis que es a partir de esta diferenciación que se gesta la matriz de relaciones interétnicas del siglo XX en Guatemala: la oposición indígena versus ladino. Taracena (1999) ha criticado, parcialmente, esta hipótesis en el sentido de que el sujeto ladino no se limitó a ser mero mediador entre la comunidad y la finca cafetalera. Según este autor, gran parte de los cafetaleros eran ladinos de Los Altos y de ahí surgió la élite que redefinió, a través de la Revolución Liberal, los parámetros del Estado guatemalteco adecuándolos al nuevo producto de exportación.

(de género y edad) dentro de la familia que la estacionalidad del empleo favorecía. No solo esta reproducción acaecía en los períodos cuando se desarrollaban actividades agrícolas de subsistencia, sino que la salarización durante el tiempo de cosecha respondía a una lógica familiar y no individual.

Por consiguiente, las dinámicas laborales en la modernización del agro centroamericano supusieron una categorización radical en términos de pobreza, reproduciendo categorías de género y edad ligadas al orden familiar tradicional. En algunos casos esta pobreza se resignificó étnicamente.

La segunda etapa modernizadora centroamericana corresponde a la década de los 60. Tres son los fenómenos por señalar en términos de dinámicas de empleo. Primero, a pesar de un incremento sostenido de las ocupaciones industriales fabriles no parece que se operó un desplazamiento significativo de la actividad artesanal (PREALC, 1986). Este fenómeno parecería responder a dos causas: por un lado, la industria moderna sustituyó, fundamentalmente, importaciones extrarregionales; y por otro lado, la artesanía se habría beneficiado del desarrollo urbano inducido por la industrialización (Bulmer-Thomas, 1989). El desarrollo urbano es el segundo fenómeno por destacar, resaltando el peso creciente de los centros metropolitanos. Y finalmente, hay que mencionar el incremento del empleo público que tuvo en Costa Rica su desarrollo más importante (PREALC, 1986). Pero esta modernización en las áreas urbanas fue limitada y, sobre todo, de corta duración. Ya en la década de los 70, en todos los países, el crecimiento del empleo urbano tendía a sustentarse en el desarrollo de ocupaciones informales, mostrando así una creciente precariedad del empleo, prefigurando así el escenario de la crisis de los 80 (Pérez Sáinz, 1999).

Este momento de modernización nacional es el que permite mayor extrapolación y se puede argumentar la generación y redefinición del excedente laboral en términos más generales de América Latina. El proceso acumulativo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones implicó, fundamentalmente, tres procesos. El primero fue el de la migración campo-ciudad ya que el espacio urbano, especialmente el metropolitano, se constituyó en el ámbito por excelencia de la modernización. Segundo, el sesgo tecnológico del proceso industrializador, favoreciendo las técnicas intensivas de capital, supuso que si bien fue importante el volumen de empleo generado no pudo absorber toda la oferta de mano de obra.⁶ Y

6. Esta argumentación sigue la que años atrás formuló el PREALC (Souza y Tokman, 1978). Una versión más sofisticada del sesgo tecnológico a partir de barreras oligopólicas concentradas puede encontrarse en Mezzera (1987).

tercero, el excedente, ante la imposibilidad de permanecer en situación de desempleo abierto, se vio forzado a la autogeneración de empleo. Esta redefinición del excedente dio lugar al denominado sector informal.⁷

En este sentido, la principal categorización generada en mercado urbano de trabajo fue esta diferenciación. Trabajadores (fundamentalmente) en empresas con tecnología más intensiva en capital *versus* trabajadores en establecimientos de baja productividad (microempresarios y sus asalariados, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados). Pero este proceso de generación de excedente laboral y su redefinición en el sector informal no agotó los procesos de categorización. Hubo otro de gran importancia y que trae a colación al Estado y su intervención en el mundo del trabajo. Estamos hablando del corte entre regulación y no regulación y que tuvo pertinencia sólo al interior del sector formal.⁸ Esto supuso por tanto dos categorizaciones: por un lado, trabajadores del sector informal *versus* asalariados del formal; y, por otro lado, al interior de estos últimos, regulados *versus* no regulados donde los empleados públicos aparecían como núcleo duro del empleo formal regulado. La primera categorización remitía a los beneficios del proceso modernizador, mientras que la segunda se proyectaba en términos de una configuración limitada de ciudadanía social.

Los pesos de estas categorías en cada país han variado en función de dos coordenadas. La primera ha sido el tipo de modernización: temprano, acelerado o tardío. Cuanto más temprano, mayor la importancia del empleo en el sector formal mientras que cuanto más tardío, mayor el peso del sector informal; los casos de modernización rápida quedaron en una posición intermedia. En Centroamérica, Costa Rica correspondió a esta última categoría y presentó un sector informal de menores dimensiones que el resto de los países de la región. La segunda coordenada ha sido política y ha dependido del alcance y fortaleza de las coaliciones modernizantes basadas en contratos de orientación populista tendientes a generar una ciudadanía social restringida (Roberts, 1996). En términos de nuestros ejemplos centroamericanos, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, por el carácter autoritario de los regímenes políticos supuso una extensión mínima de ciudadanía social, mientras

-
7. El término informalidad dio lugar a usos distintos. En este trabajo vamos a utilizar los dos enfoques más serios: el estructuralista y el regulacionista. Como no queremos remitirnos al debate entre ellos, vamos a utilizar el término sector informal (versión estructuralista) mientras que hablaremos de relaciones salariales reguladas o no reguladas que la versión regulacionista calificó de formales e informales, respectivamente.
 8. Desde el enfoque regulacionista mencionado en la nota precedente, este corte se formula como formal/informal (Portes, 1995; Itzigsohn, 2000).

que Costa Rica ha representado, junto a Uruguay, el caso de mayor cobertura de tal ciudadanía en América Latina.⁹

En cuanto al proceso de acoplamiento de categorías externas, nuestra propuesta es que se generó una distinción entre categorías vulnerables y no vulnerables de la fuerza de trabajo. Esta dicotomía venía definida, en primer lugar, por categorías tradicionales de género y edad gestadas dentro del ámbito doméstico. Jerarquizaciones a base de estos criterios fueron fundamentales para entender quiénes se integraban en el mercado de trabajo como la profusa bibliografía sobre estrategias de supervivencia en la región ha mostrado.¹⁰ Otra categoría importante fue la espacial, diferenciando migrantes de no migrantes. En la migración muchas veces se escondía la diferenciación étnica.¹¹ Además, la escolarización emergió como un poderoso factor de diferenciación pudiendo, en algunos casos, redefinir los efectos de otros factores. Por consiguiente, se generó un amplio espectro de grados de vulnerabilidad de la fuerza de trabajo. En un extremo se podría ubicar, por un lado, al hombre maduro, blanco, ciudadano y con acceso a la educación universitaria mientras que en otro extremo se ubicaría la mujer joven, indígena o negra, migrante y que además había sido condenada al analfabetismo. El primer perfil se acopló en el empleo formal regulado, especialmente al empleo público, mientras el segundo perfil correspondía al sector informal.¹² No obstante, hubo una importante excepción a esta categorización: las mujeres con alta escolaridad que accedieron al empleo público. Este fue el caso más claro donde la desigualdad de género se vio desafiada¹³ y cuestiona parcialmente nuestra segunda hipótesis general formulada en la introducción.

-
9. En Costa Rica, la crisis oligárquica de los 30 tuvo una resolución democrática mientras que en Guatemala, El Salvador y Nicaragua acaeció una involución autoritaria que degeneraría en terrorismo de Estado lo que sería una de las causas que originó los conflictos bélicos de la región.
 10. Al respecto, se pueden citar dos trabajos clásicos: el de González de la Rocha (1986) y el de Jelín (1998).
 11. En el caso de ciudad de Guatemala, el sugerente estudio de Bastos y Camus (1998) muestra estos procesos de reetnificación urbana de indígenas migrantes.
 12. De hecho, este era el perfil de la empleada doméstica. La caracterización del empleo doméstico dio lugar a una cierta discusión en el sentido si era parte del sector informal o si se debería considerar como un ámbito ocupacional específico.
 13. Psacharopoulos y Tzannatos (1992), en su compilación de estudios nacionales en América Latina sobre discriminación de género en las remuneraciones laborales, encontraron que Costa Rica y Panamá eran los dos casos donde las brechas eran menores. La explicación se encontraba en el desarrollo del empleo estatal y el acceso de las mujeres a este.

En términos laborales, la crisis de los 80 implicó en Centroamérica que el ajuste se llevara a cabo a partir de un incremento del peso del sector informal acompañado con un salto significativo el proceso de feminización de los mercados de trabajo. Esto último fue un fenómeno propio del primer momento modernizador y mostraba su “secularización” cuestionando al empleo como ámbito público y, por tanto, reservado sagradamente a los hombres. Pero la crisis, con el importante deterioro de las remuneraciones, supuso la necesidad de incorporación de mujeres para complementar ingresos familiares. Esta incorporación tuvo lugar en el sector informal donde se evidenció cierta categorización ocupacional interna con acoplamiento en términos de género. Durante esos años quedó patente la heterogeneidad del sector informal: por un lado, un número reducido de actividades caracterizadas por su dinamismo y, por otro lado, la mayoría de las actividades signadas por lógicas de subsistencia atrapadas en la pauperización. Las primeras estaban asociadas a la provisión de ciertos bienes y servicios a sectores medios mientras las segundas configuraban una economía de la pobreza: pobres produciendo para pobres. En este sentido, si bien el sector informal resultaba más accesible a las mujeres que el formal, dentro de él se veían recluidas en las actividades de subsistencia. Este acoplamiento se relativizaba cuando la magnitud de la informalidad dinámica era menos limitada por una mayor presencia de sectores medios como era el caso de San José, en Costa Rica, en contraste con el resto de las capitales centroamericanas (Pérez Sáinz y Menjívar Larín, 1994).

Este fenómeno de la informalización de los mercados de trabajo fue común en otras latitudes latinoamericanas, como lo señaló el PREALC (1991). Esta institución enfatizó que la informalización se mostró, de manera inequívoca, como el fenómeno más importante por destacar en esa década. Pero señaló dos fenómenos adicionales. Primeramente, la PEA agrícola apenas tuvo crecimiento, lo que supuso la continuación del proceso de *desagravización* relativa del empleo en la región; proceso que afectó, un poco más, a las ocupaciones del sector moderno. Como corolario de lo anterior, las transformaciones tuvieron lugar en el medio urbano, como era de esperar, ya que al ser un contexto más mercantilizado fue el escenario —por excelencia— de la crisis. Y segundo, como consecuencia de lo anterior, el desempleo generado por la crisis se concentró —de manera mayoritaria— en los contextos ciudadanos.

Merece la pena ver con un poco más de detalle estos dos procesos para reinterpretarlos, junto al proceso de informalización, en términos de nuestras preocupaciones de desigualdad social en el ámbito laboral.

El medio rural estuvo, hasta cierto punto, al abrigo del impacto de la crisis. Los verdaderos perdedores fueron los asalariados que vieron mermados sus ingresos y padecieron un incremento de la precarización de sus condiciones de empleo. Aquí

radica el incremento de pobreza rural que se dio en la región durante esa década (PREALC, 1991). Pero es importante mencionar que la modernización de la agricultura latinoamericana había gestado un cambio ocupacional crucial: el surgimiento de un nuevo sujeto laboral constituido por los trabajadores eventuales permanentemente asalariados. Y en este sentido, es importante resaltar tres cambios operados en el mercado del trabajo rural. Primero, su mayor crecimiento relativo respecto a fuerza laboral permanente, ha supuesto una precarización del empleo. Segundo, el desempleo abierto, fenómeno previamente marginal por el papel de refugio jugado por la unidad campesina, se ha convertido en una constante significativa del agro. Y, las necesidades reproductivas de esta fuerza laboral, plenamente proletarizada, le inserta en actividades urbanas (como la construcción), incrementando así la movilidad laboral y redefiniendo —en términos laborales— la distinción campo-ciudad (Gómez y Klein, 1993).

El incremento del desempleo abierto que tuvo mayor incidencia según el nivel de salarización del respectivo mercado de trabajo. Al respecto, hay que señalar que la desocupación fue el mecanismo más inmediato de ajuste del mercado laboral ante la contracción económica mostrando un crecimiento significativo.¹⁴ Respecto a este fenómeno de la desocupación abierta es importante recordar que, a nivel global, no fue un problema laboral relevante durante las décadas previas de modernización. En efecto, las tasas promedios regionales¹⁵ fueron de apenas 3,4% (1950), 3,8% (1960) y 3,9% (1980) (García y Tokman, 1981: cuadro 4). También respecto a este fenómeno del desempleo, es importante mencionar que la crisis introdujo ciertos cambios en la caracterización socio-demográfica de este fenómeno. En esos años se incrementó la incidencia de hombres, de personas en edades maduras (de 24 a 44 años) y de jefes de hogar aunque permanecieron los problemas ocupacionales para los grupos que, tradicionalmente, han tenido las tasas de desempleo más altas: mujeres y jóvenes (PREALC, 1991). Es decir, este perfil insinúa que fue el sector formal el principal expulsor de fuerza laboral.

Además de estos procesos, la crisis de los 80 supuso una reducción drástica de las remuneraciones reales especialmente en el sector informal.¹⁶ Esto supuso que la

14. García (1993) llevó a cabo un análisis comparativo del impacto de las reformas económicas en tres países: Chile, México y Costa Rica. Sus conclusiones básicas al respecto fueron dos. Por un lado, la desregulación del mercado de trabajo, en un proceso de ajuste radical, llevó a niveles de desempleo más altos y duraderos. Y por otro lado, el control del salario real contribuyó al crecimiento, especialmente cuando con la apertura económica forzó a las firmas adaptarse a la competencia externa.

15. Referidos a 14 países que representaban tres cuartos de la fuerza laboral latinoamericana.

16. La expresión más dramática de este deterioro lo constituyó el descenso de los salarios mínimos urbanos en un 24% cuestionando así su papel regulador (PREALC, 1991: cuadro 7). En este sentido, se argumentó que con la crisis este tipo de remuneración perdió su valor referencial (Infante, 1991).

mayoría de los trabajadores tuvieran que afrontar los siguientes dilemas: o aceptar una disminución de sus salarios reales o quedar desempleados o ir a parar al sector informal (Psacharopoulos *et al.*, 1992).

Por lo tanto, todas estas dinámicas insinuaban cambios en los procesos de generación de excedente laboral y sus redefiniciones. Así, en primer lugar el fenómeno del trabajo eventual permanentemente salarizado en medios rurales insinuaba la crisis de la unidad campesina en su funcionalidad reproductora. Esto sugería la emergencia de una nueva ruralidad donde lo agrícola no sería lo único. Segundo, la forma extrema de excedente laboral, el desempleo abierto, se mostró con fuerza, planteando el interrogante si tal expresión era meramente cíclica y sería reabsorbida con la dinámica del nuevo modelo acumulativo. Tercero, el empleo formal, especialmente el regulado, se constituía en el blanco privilegiado del impacto de la crisis, cuestionando la centralidad que había tenido en la modernización nacional. Y cuarto, el sector informal crecía, pero mostrando heterogeneidad. Es decir, se anunciaban cambios profundos en la estructuración de los mercados laborales de la región.

La consecuencia de todos estos cambios era que los procesos de categorización y acoplamiento se vieron afectados. Lo que sucedió durante esa década es que hubo una redefinición de las categorizaciones generadas durante la modernización nacional en el sentido de cierta homogeneización basada en la pobreza. Es decir, la figura de los trabajadores pobres fue la que emergió y a ella se acoplaron no sólo las categorías históricamente vulnerables de la fuerza de trabajo, sino, también, algunas no vulnerables.

3. LA MODERNIZACIÓN GLOBALIZADA Y EL PREDOMINIO DE LA EXCLUSIÓN LABORAL

Nuestra hipótesis sobre los mercados de trabajo en Centroamérica, pero también pensamos que para el resto de la región latinoamericana, es que con la modernización globalizada emergente las dinámicas excluyentes son las que predominan. Esto supone que el excedente laboral se estaría generando de manera múltiple, dando lugar a diversas manifestaciones. Estas serían fundamentalmente cinco: el declive del empleo público; la precarización de las relaciones salariales; la naturaleza estructural del desempleo; la migración internacional; y la persistencia de una economía de la pobreza (Pérez Sáinz, 2003a). Veamos cada una de estos fenómenos y cómo afectarían a los procesos de categorización socio-ocupacional y a los de acoplamiento de la fuerza de trabajo, advirtiendo que no contamos aún con suficiente perspectiva histórica y que el único ejercicio posible es apuntar tendencias emergentes al respecto.

Como hemos señalado en el apartado precedente, el empleo público ha constituido el núcleo duro del empleo formal regulado y su declive es muestra inequívoca de crisis del referente laboral central del modelo acumulativo precedente.

Respecto a Centroamérica, hay que destacar que el peso del empleo público dentro de la PEA ocupada urbana, durante la década de los 90, desciende en todos los países. No obstante, por otro lado, merece la pena considerar tres casos. El primero es Costa Rica ya que históricamente ha sido el país donde el empleo público ha tenido más importancia y ha sido elemento fundamental en la configuración de los amplios sectores medios que caracterizan esa sociedad. El segundo es Guatemala que, a fines de la década, es el país latinoamericano donde el peso del empleo público en la ocupación urbana es menor, solo superado por el Perú, después de los ajustes de la era de Fujimori (OIT, 1999: cuadro 5-A). Y tercero, Nicaragua ha sido el país donde tal pérdida ha sido más pronunciada por el nivel que alcanzó el empleo público en el marco del modelo de economía mixta implementado durante la experiencia sandinista.

Este fenómeno de pérdida relativa del empleo público no es peculiar de Centroamérica sino que ha acaecido también en el resto de América Latina con la excepción de Brasil y Chile. Respecto a este último país, hay que recordar que ha sido el pionero de la región en experiencias neoliberales, implementadas además por uno de los regímenes más autoritarios en América Latina. O sea, el recorte de empleo público ya había tenido lugar antes de los 90 y ha sido más bien con el retorno a una situación democrática que se ha recuperado. Lo importante de este declive del empleo público es su impacto en la centralidad que el empleo formal tenía en el modelo previo. Este impacto no solo tiene una dimensión material, menos oportunidades de ocupación en el Estado, sino, también, simbólico. Se pierde este referente de institucionalidad del empleo y peor aún, se tiende a estigmatizar como ocupación improductiva y proclive a la corrupción (Pérez Sáinz, 2003a).

Esta resignificación del empleo público tiene consecuencias en términos de la categorización socio-ocupacional, pero es pertinente considerar este fenómeno conjuntamente con los efectos que, en el mismo sentido, está induciendo la precarización de las relaciones salariales.

Precarización es un término que ha sido utilizado en la región de manera empírica y con poca precisión analítica. Mora (2000) nos ha mostrado el camino para comenzar a apuntalarlo conceptualmente. Para ello propone tomar en cuenta tres dimensiones de este fenómeno: desregulación laboral; reestructuración productiva y flexibilidad laboral; y debilitamiento del actor sindical. Veamos cada una de ellas por separado, viendo sus manifestaciones en la región.

Centroamérica es caso sui géneris en términos de desregulación laboral ya que las reformas laborales en la región han presentado características propias. Primeramente, son limitadas lo que implica que la desregulación laboral no ha sido una cuestión central en las estrategias de ajuste estructural en estos países. Segundo, no parecen que hayan inducido flexibilización en los mercados de trabajo. Y, tercero, en algunos casos se han extendido y fortalecido los derechos laborales colectivos. En nuestra opinión, estos rasgos responden a dos fenómenos. Por un lado, los mercados laborales centroamericanos, históricamente, han sido flexibles y, por tanto, no había muchas “rigideces” que remover. Y, por otro lado, la democratización iniciada con la finalización de los conflictos bélicos tenía que tomar en cuenta los derechos de los trabajadores. El caso más elocuente, al respecto, es El Salvador donde el conflicto finalizó en un empate y las fuerzas insurgentes lo hicieron valer en la reconstrucción democrática.

En términos latinoamericanos se puede afirmar que la desregulación de las relaciones laborales constituye uno de los rasgos básicos del nuevo modelo económico imperante en la región inspirado por el llamado Consenso de Washington (Bulmer-Thomas, 1997; Lozano, 1998). El Banco Mundial, la institución que más fuertemente ha argumentado por esta tendencia desreguladora, ha evaluado este proceso en la región hacia mitad de los 90. Su principal conclusión es que la mayoría de los países muestran aún “rigidices laborales”.¹⁷ Así, por un lado, habría dos excepciones a tal “rigidez”. La primera es Chile donde, a inicios de los 90 habría alcanzado un mercado de trabajo flexible. Perú sería el otro caso, representando el proceso más radical de desregulación en los 90. En el extremo opuesto se encontrarían México y Nicaragua (Burki y Perry, 1997). Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo ofrece una perspectiva diferente del alcance de las reformas laborales en la región. En su gran mayoría las modificaciones legales han afectado las relaciones individuales, especialmente, en términos de nuevas modalidades de contratación y de requisitos de despido. En Perú y Argentina las reformas han sido drásticas, mientras que en Brasil, Colombia y Panamá han tenido alcance más limitado. Tampoco han escapado a estos vientos reformadores países de tradición proteccionista como Venezuela o República Dominicana. De hecho, en once de diecisiete países estudiados¹⁸, que representan el 70% del empleo asalariado de la región, se puede decir

17. Sería interesante que esta institución, entre sus indicadores, incorporaran el porcentaje de inspectores de trabajo sobre el total de trabajadores para tener así una idea de las posibilidades reales de cumplimiento de la legislación laboral.

18. Chile es una excepción ya que la reforma laboral de 1994, con gobierno democrático, mejora la legislación ya existente promulgada bajo el régimen autoritario precedente, permitiendo la sindicalización de empleados públicos y trabajadores temporales, protegiendo a líderes sindicales de la amenaza de despido y otras ventajas laborales (Cortázar, 1997).

se han dado reformas laborales de orientación desreguladora, cuestionando así la idea que se quiere imponer que los esfuerzos al respecto han sido insuficientes (OIT, 2,000).¹⁹

En cuanto a la segunda dimensión, la reestructuración productiva y la flexibilidad del trabajo, no contamos con evidencia empírica respecto a Centroamérica. Pero respecto a América Latina en su conjunto, De la Garza (2000) ha evaluado las prácticas flexibilizadoras en la región y llega a las siguientes conclusiones. Primero, el fenómeno flexibilizador tiene más incidencia en los países más desarrollados de la región. Segundo, cuando ha habido ruptura o debilitamiento de pactos corporativos, las empresas tienden a imponer unilateralmente la flexibilización. Tercero, predomina aún las flexibilizaciones funcional y numérica sobre la salarial, aunque esta última está ganando terreno. Y cuarto, el Estado aparece como un gran inductor de flexibilización, sea legislando (Argentina o Colombia) o impulsando pactos neocorporativos (México). Desde otra perspectiva, tomando como referente las experiencias más avanzadas de innovaciones organizativas en la región resulta esclarecedor el diagnóstico al que llega Carrillo (1995): tales innovaciones no se hacen sistémicamente ya que son resultado de iniciativas individuales de firmas; se imponen unilateralmente a los trabajadores sin mayor negociación al respecto; y, como corolario de lo anterior, el involucramiento de la mano de obra es limitado. Pero, también hay que recordar, como señala el propio Mora (2000), que no todo proceso de reorganización productiva entraña, irremediablemente, precarización laboral.

En cuanto la dimensión del actor sindical, la evidencia muestra que la tasa de sindicalización durante la década pasada, con la excepción nicaragüense, en el resto de los países ha descendido de manera significativa, especialmente en el caso salvadoreño. Este fenómeno no es de extrañar ya que refleja una tendencia histórica del mundo laboral de esa región donde los actores laborales, por la represión a la que han sido sometidos, han presentado gran debilidad (Pérez Sáinz, 1999). De hecho, los países centroamericanos son los ejemplos más notorios dentro de América Latina de descenso de la afiliación sindical. En cuanto al incremento en el caso nicaragüense, la hipótesis a avanzar es que la migración ha realzado el peso de los trabajadores sindicalizados que, probablemente, por su empleo protegido no se han visto obligados a abandonar el país.

19. Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo considera que la legislación laboral en América Latina es excesivamente reguladora, pero no hay suficientes mecanismos para su implementación (www.iadb.org/res/ipres)

Por lo tanto, es clara la precarización salarial en términos de debilidad de la acción sindical. No obstante, es importante señalar cambios que se están operando en la naturaleza de la acción colectiva dentro del mundo laboral centroamericano. Nos referimos a la transnacionalización de la acción laboral que se ha dado en los últimos años. El análisis clave sobre este fenómeno lo provee Quinteros (2.000).²⁰ Esta autora identifica cinco tendencias relevantes. La primera tiene que ver con el cuestionamiento del Estado nacional como garante de derechos laborales colectivos y la emergencia de mecanismos no estatales en la resolución de conflictos al respecto. Segundo, se detecta una mayor presencia de actores no sindicales en los conflictos sobre derechos laborales, individuales o colectivos; presencia que cuestiona el monopolio histórico ejercido por las organizaciones sindicales. Tercero, los éxitos alcanzados en algunos de estos casos son limitados; esto muestra la existencia de límites estructurales (los propios marcos nacionales y la estructura de los encadenamientos globales de confección de ropa). Cuarto, se percibe una creciente transnacionalización de la acción laboral con incorporación de actores centroamericanos, sindicales y no sindicales, en redes internacionales de activismo laboral. Y quinto, también en este campo, Costa Rica mantiene su excepcionalidad debido a varios factores: presencia importante del solidarismo²¹; amenaza permanente de cierre de empresas ante los costos relativamente altos, respecto a otros países de la región, por las cargas sociales; y la incidencia histórica de la ciudadanía pasiva que ha configurado la acción colectiva en este país durante las décadas pasadas.

Declive del empleo público y precarización de las relaciones salariales suponen la crisis de la centralidad del empleo formal y plantean redefiniciones en los procesos de categorización socio-ocupacional de la modernización previa. Por un lado, parece difuminarse la distinción entre trabajo regulado y no regulado además que se introduce una dimensión de transnacionalización. Esta dimensión supone que las distinciones se plantean a escala global, dependiendo de la geografía cambiante de las firmas transnacionales y sus encadenamientos. Y, por otro lado, surge el interrogante si el corte entre sectores formal e informal sigue teniendo sentido y si estas son las categorías pertinentes para captar la nueva heterogeneidad laboral de la

20. Esta autora ha llevado a cabo el análisis de un conjunto de estudios de casos de empresas, en toda la región, en distintos escenarios identificados según la presencia de actores sindicales y no sindicales y ámbitos locales y globales de acción laboral.

21. Es un movimiento, de iniciativa patronal, que busca la armonía y cooperación obrero-patronal mediante un pacto donde los trabajadores obtienen ciertos beneficios sociales a cambio de renunciar a la organización sindical.

modernización globalizada. Es decir, parecería que esos dos grandes ejes diferenciadores del pasado están cuestionados y con ello su concepción analítica.

Las mismas limitaciones encontramos en el intento de caracterizar el proceso de acoplamiento aunque podemos avanzar tres ideas. Primero, congruentemente con lo señalado en el párrafo precedente, es de esperar que los perfiles de fuerza de trabajo, en términos de vulnerabilidad, se estarían redefiniendo. Segundo, surgen cuestionamientos sobre esa excepción que representaban las mujeres con alto nivel educativo que tenían acceso al empleo público ante el declive de este. Y tercero, ante los cambios trepidantes que ha introducido la tercera revolución tecnológica en términos de conocimiento y cosmovisión, el corte generacional puede ser relevante. Obviamente, ser joven no es en sí mismo suficiente, pero parecería que presenta una ventaja indudable si se acompaña de otros atributos.

La tercera manifestación de exclusión laboral que hemos mencionado es la del desempleo. Se tiene información limitada a tres países (Costa Rica, El Salvador y Honduras), la cual muestra que los niveles de desocupación no superan los dos dígitos y además no ha habido incremento a lo largo de la década. O sea, se insinúan dos fenómenos. Por un lado, el desempleo abierto, como en el pasado, sigue sin ser un mecanismo de ajuste importante de los mercados centroamericanos de trabajo. Y por otro lado, parece mantener su naturaleza cíclica y no presentar rasgos estructurales como en otros países latinoamericanos. En efecto, a fines de la década pasada, ocho países muestran las situaciones más alarmantes con tasas de dos dígitos de desempleo urbano abierto: Argentina (15,1%), Colombia (17,2%), Ecuador (14,1%); Panamá (15,3%); Paraguay (10,0%); República Dominicana (13,9%); Uruguay (13,6%); y Venezuela (13,9%) (OIT, 2001: cuadro 1-A).

La importancia de esta modalidad de exclusión va más allá del mercado de trabajo y remite a cuatro problemáticas claves.

La primera tiene que ver con la naturaleza del nuevo modelo económico y su incapacidad de generar empleo suficiente (Tokman, 1998). De hecho, la desocupación ha constituido el peor resultado de la dinámicas laborales en la región durante los 90 (Stallings y Peres, 2000). Al respecto, hay que enfatizar dos fenómenos. Por un lado, procesos de desregulación laboral están en marcha por lo que no se puede imputar únicamente tales niveles de desempleo a las “rigidices” de los mercados de trabajo. Y por otro lado, la autogeneración actual de empleo deviene más limitada y no va poder jugar el mismo papel absorbente de excedente laboral que tuvo el empleo informal en las décadas precedentes. Peor aún, la apertura comercial, inscrita dentro de los programas de ajuste estructural, han sometido a la competencia internacional una

serie de actividades de autoempleo, haciéndolas inviables. Así, la función anticíclica, que en el pasado jugó el sector informal, posibilitando sus efectos de ajuste del mercado de trabajo, se ve limitada y algunas de estas actividades adquieren, progresivamente, un comportamiento más bien procíclico (Cerrutti, 2000).

La segunda cuestión remite a la erosión de capital social y, en concreto, de redes de acceso al mercado de trabajo. Esto nos recuerda que los recursos movilizados por los hogares populares, para enfrentar la pobreza, no son inmunes a cambios sociales significativos y que se estaría pasando de “los recursos de la pobreza” a la “pobreza de los recursos” (González de la Rocha, 1999).

La tercera cuestión está relacionada con el tema de la identidad. Es sabido que las identidades laborales son centrales en una sociedad donde el trabajo es reconocido socialmente a través de las remuneraciones. Siguiendo el modelo de formación identitaria propuesto por Dubar (1991), el desempleo supone, en términos de la transacción interna²², el predominio de la ruptura sobre la continuidad en el caso de trabajadores que pierden su empleo. Y la desocupación, para los nuevos entrantes en el mercado de trabajo, supone un no reconocimiento imposibilitando así la transacción externa. Por consiguiente, los procesos identitarios se ven mutilados y fragilizados. El resultado es el desarrollo de comportamientos anómicos, un fenómeno recurrente entre los jóvenes, el grupo más golpeado por el desempleo y que puede tomar sendas perversas de violencia ante la presión del consumismo. Este no viene definido en términos de normas morales que remiten a esa reproducción material y simbólica básica que ha supuesto la integración social históricamente hasta hoy en día. Es decir, hay procesos de afirmación identitaria de los jóvenes que suponen dinámicas de integración a comunidades que no responden a los parámetros clásicos. El ser pasa por el consumo y este se puede lograr mediante la transgresión de normas y el recurso a la violencia.²³ El individualismo se impone sobre la acción colectiva, la competencia sobre la cooperación y se opera distanciamiento de la esfera pública con reclusión en el mundo privado (García Delgado, 1998).

-
22. Este autor propone que hay dos tipos de transacciones en la formación de identidades laborales. La primera es de carácter interno y tiene que ver cómo la persona evalúa su situación ocupacional actual en función de sus experiencias pasadas y sus aspiraciones futuras. Esta transacción se rige por la oposición entre continuidad y ruptura. Por su parte, la segunda transacción es de naturaleza externa y tiene que ver con la exposición de la transacción interna al “otro”. En este caso, la oposición tiene lugar en términos de reconocimiento y desconocimiento.
 23. La problemática de las pandillas juveniles, conocidas en Centroamérica como “maras”, es uno de las cuestiones sociales más preocupantes en Guatemala, El Salvador y Honduras.

Finalmente, desempleo está fuertemente asociado con pobreza y vulnerabilidad. Su correlación positiva con la pauperización ha sido demostrada en numerosos estudios. Esta misma adquiere un sesgo perverso en el caso de los jóvenes ya que puede desarrollar dinámicas de transmisión generacional de la pobreza que cuestiona tendencias históricas de reducción de la misma (Tokman, 1998). Menos estudiado es su nexo con la vulnerabilidad. Este fenómeno recuerda que en sociedades de no muy alta polarización social, es necesario superar visiones dicotómicas e incorporar una tercera categoría, analítica y empírica, de vulnerabilidad (Minujin, 1998; Filgueira, 1999). El desempleo en este tipo de situaciones supone una fuente de riesgo para cierta capa de hogares integrados que pueden caer en situación de pauperización si tal amenaza se concreta.²⁴

Por consiguiente, parecería que con el nuevo modelo acumulativo la forma más clásica de manifestación de excedente laboral se materializa con fuerza en la región. La categorización es radical y no necesita más comentarios. En cuanto al proceso de acoplamiento, en los casos centroamericanos, parecería que no siempre la fuerza de trabajo femenina se ve más afectada por la desocupación que la masculina. Por el contrario, en el resto de América Latina, se mantiene ese acoplamiento histórico. El que inequívocamente permanece es el referido a los jóvenes con las consecuencias identitarias señaladas previamente. Si esta observación la contrastamos con lo mencionado párrafos atrás sobre las ventajas de este grupo etareo en relación con la salarización, se estaría insinuando un corte entre jóvenes y sus posibilidades de acceso al mercado de trabajo.

Si el desempleo representa una forma extrema de manifestación de excedente laboral, con la modernización globalizada se ha generado otra más: la migración transnacional. Pero se está ante un fenómeno paradójico: por un lado, supone una forma extrema de exclusión que conlleva el desarraigo territorial pero, por otro lado, globaliza a la fuerza de trabajo. De nuevo, se introduce la dimensión de transnacionalización

Este fenómeno representa una de las principales modalidades de inserción de Centroamérica en el proceso globalizador; inserción originada en la propia sociedad y no resultado de políticas estatales o estrategias empresariales. El principal flujo es hacia los Estados Unidos donde el último censo, de 2000, muestra una presencia de 1,7 millones de centroamericanos; de ellos 655.000 son salvadoreños y 372.000 guatemaltecos que serían las dos nacionalidades de mayor peso (Guzmán, 2001). Pero

24. Para el caso de Costa Rica, durante los 90, Pérez Sáinz y Mora (2001) han mostrado cómo, a pesar la disminución del porcentaje de hogares en pobreza, se ha visto acompañada del incremento de unidades domésticas en riesgo de pauperización. Ha sido la línea de riesgo de pobreza, y no tanto la línea de pobreza, la que se ha mostrado como la verdadera barrera para la movilidad social ascendente.

también es importante el flujo de migrantes nicaragüenses hacia Costa Rica, lo que hace que la región sea, a la vez, emisora y receptora. Como es sabido, el fenómeno migratorio tiene gran relevancia para otros países latinoamericanos como son los casos de México, República Dominicana o Ecuador, entre otros.

Lo que se quiere enfatizar, en términos laborales, son dos efectos. Primero, la emigración se ha erigido, en algunos países de la región, en un mecanismo importante de ajuste del mercado de trabajo. En los casos donde el desempleo ha crecido notablemente y además el autoempleo ha agotado su capacidad de absorber excedente laboral, la migración juega tal función de ajuste. Y segundo, este fenómeno muestra la globalización de los mercados laborales cuestionando el carácter nacional de estos. Es decir, en el período previo de modernización, las migraciones internas, especialmente la rural-urbana, permitieron la movilidad espacial de la mano de obra y la configuración de lo que se podría identificar como mercado nacional de trabajo. (Obviamente, la territorialidad de estese concentraba en las áreas urbanas, especialmente, en las metropolitanas que fue el escenario privilegiado por ese tipo de modernización). En la actualidad esta centralidad está cuestionada por el fenómeno de la emigración que internacionaliza tal mercado, pero también por su fragmentación a escala local.

Como en el caso del desempleo, estamos ante a una categorización radical que además se redefine en términos transnacionales. Esta transnacionalidad implica un doble proceso de categorización. En el país de acogida, la migración supone la existencia de empleos de precariedad extrema. Por el contrario, en el país emisor, el/la migrante surge como una figura ausente pero a la vez presente en tanto que constituye uno/a de los principales proveedores del respectivo hogar.

En cuanto al proceso de acoplamiento, la evidencia para Centroamérica muestra que la población migrante no corresponde ni a los estratos más pobres ni a los más ricos de sus respectivas sociedades; además, muestran un perfil educativo, en promedio, más elevado (Mahler, 2000). Si bien en los inicios, esta fuerza de trabajo es masculina, hay una creciente feminización. Por consiguiente, esta evidencia insinúa que el fenómeno migratorio no está asociado a la fuerza de trabajo históricamente más vulnerable. Aquí se estarían redefiniendo los procesos de acoplamiento de la modernización previa.

La quinta y última manifestación de excedente laboral es la persistencia de una economía de la pobreza: pobres produciendo para pobres. Ya habíamos señalado la existencia de este fenómeno cuando se apuntó la heterogeneidad del sector informal y la existencia de un estrato signado por las lógicas de subsistencia.

Tomando en cuenta la incidencia de la pobreza en el trabajo por cuenta propia, expresión más nítida de autoempleo, se puede haber varias observaciones para

Centroamérica. Primero, en todos los países la incidencia de la pauperización en el trabajo por cuenta propia agrícola (“proxi” de campesinado) es mayor que la del total de ocupados en áreas rurales. O sea, se sugiere asociación entre esta categoría ocupacional y la pobreza. No obstante, hay que diferenciar situaciones. En Costa Rica y Guatemala, los descensos de pobreza son mayores en el campesinado, lo que insinuaría cierta reconversión productiva. En Honduras y Nicaragua, son más lentos, mostrándose la inercia de estructuras históricas que limitan las posibilidades de transformación del campesinado. Y la situación más preocupante es la salvadoreña por el deterioro social creciente. Una segunda observación tiene que ver con la mayor incidencia de la pobreza en el trabajo por cuenta propia productivo que el improductivo en áreas urbanas. O sea, se sugiere que en las actividades comerciales y de servicios, donde la productividad tiene menor poder discriminatorio, el trabajo por cuenta propia puede encontrar nichos dinámicos. Y la tercera observación es que en Guatemala, para 1989, y en Nicaragua, para las dos observaciones, el trabajo por cuenta propia improductivo tiene niveles de pauperización inferiores al promedio de trabajadores urbanos (CEPAL, 2001: cuadros 17 y 18).

Por consiguiente, el autoempleo de subsistencia, signado por la pobreza, sigue siendo relevante en la región. No obstante, hay cierta tendencia hacia su reducción en áreas urbanas, pero no se puede afirmar lo mismo para las zonas rurales. Respecto a estas áreas, lo más significativo por destacar es la tendencia hacia la descampesinización. El deterioro de los ingresos de origen agrícola ha llevado a que algunas unidades campesinas hayan desplegado estrategias de diversificación de obtención de recursos monetarios a través de la realización de actividades rurales no agrícolas; además, no hay que olvidar la recepción de remesas debido a la emigración. De hecho, hay evidencia que apunta a que una parte creciente de los ingresos de los hogares rurales de la región provienen de actividades no agrícolas (Weller, 1997). Esto ha supuesto que se comience a cuestionar el binomio latifundio-minifundio que ha predominado en la dinámica agraria de la región por décadas (Baumeister, 1991).

La calificación como persistente de este fenómeno de la economía de la pobreza hace que las observaciones sobre procesos de categorización socio-ocupacional y acoplamiento no necesiten mayor revisión. No obstante, sí es importante resaltar dos fenómenos. El primero, son los cambios en las áreas rurales con la emergencia de la nueva ruralidad que muestra un mundo socio-laboral más complejo que en el pasado. Al respecto, queremos destacar el fenómeno de la revitalización de lo local ya que ciertas comunidades han logrado inserciones en la globalización a través de ciertas actividades como turismo, nuevas agroexportaciones, artesanías, etc. sin olvidar la propia migración. Este fenómeno ha sido documentado para Centroamérica (Pérez Sáinz y Andrade-

Eekhoff, 2003) y sugiere que los procesos de categorización y acoplamiento tienen lugar a escala local, respondiendo, en gran manera, a lógicas propias de desarrollo de localidades insertas en la globalización. Este fenómeno, junto con los procesos de transnacionalización que hemos señalado en términos de precarización salarial y de la propia migración, plantea la problemática de la múltiple territorialidad de los procesos de desigualdad social. Lo segundo por destacar es que si bien la economía de la pobreza es una prolongación del proceso modernizador previo, su significado en términos del modelo acumulativo se ve redefinido. Esta idea nos aboca ya a las reflexiones finales.

4. CONCLUSIONES

Analíticamente, lo más relevante de este predominio de tendencias excluyentes con la actual modernización globalizada es la nueva naturaleza del nexo entre excedente laboral y modelo acumulativo emergente. La funcionalidad que tenía el excedente laboral con el proceso pasado de acumulación está difuminándose. Hay que recordar que tal excedente tenía una doble contribución al proceso industrializador basado en la sustitución de importaciones. Por un lado, permitía abaratar costos salariales, en especial los referidos a beneficios sociales, a través de una salarización encubierta que tenía lugar a través de un conjunto de actividades que las firmas formales “externalizaban” hacia actividades informales. Y, por otro lado, por dificultades propias de economías protegidas, el sector formal no podía proveer todos los bienes y servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo que controlaba. De nuevo, las actividades informales absorbían tal déficit reproductivo con modalidades peculiares de provisión de bienes y servicios (Portes y Walton, 1981).

Con el nuevo modelo acumulativo, esta doble funcionalidad no parece tan necesaria. Así, la precarización de las relaciones salariales “desformaliza” el empleo relativizando la primera de las funciones. Y la globalización del consumo, propiciada por la apertura de las economías, hace lo mismo con la segunda función. Es decir, el excedente laboral no es tan funcional al proceso acumulativo como antaño. De ahí que la exclusión no sea ajena al nuevo modelo como hemos señalado. Aún más, la exclusión alcanza su expresión más depurada en el hecho que contingentes del excedente laboral devienen innecesarios y, por tanto, prescindibles.²⁵

25. Es en la actualidad que nos parece que los viejos planteamientos sobre fuerza de trabajo marginal, dentro de la teoría de la dependencia y que dieron lugar a un famoso debate, adquieren pertinencia. Al respecto, las principales posiciones fueron las sustentadas por Cardoso (1971), Nun (1969) y Quijano (1974).

Este hecho supone una redefinición profunda del proceso de categorización socio-ocupacional. Postularíamos como otra hipótesis general que, en la modernización globalizada, el principal eje de diferenciación se establecería en términos de marginación, designando este término la existencia de un excedente laboral afuncional. En este sentido, no se trata ni del campesinado de subsistencia ni de su homólogo informal urbano ya que ambos en la modernización pasada jugaban ciertas funciones reproductoras. La existencia de un excedente marginado supone un proceso más radical de categorización. Sus componentes lo constituirían el desempleo estructural y la economía de la pobreza. La migración debería constituir un tercer elemento, pero, como hemos señalado, su naturaleza paradójica implica su redefinición en términos de inserción a un mercado global de trabajo. Habría una zona intermedia compuesta por las distintas categorizaciones en torno a diferentes combinaciones de las expresiones de la precariedad salarial. Se podría postular que los asalariados desregulados, sometidos a estrategias flexibilizadoras de las empresas en condiciones desfavorables y sin posibilidades de acción colectiva serían las categorías más próximas a este excedente laboral marginado.

En cuanto al proceso de acoplamiento, pensamos que también se están operando cambios en el sentido que la vulnerabilidad de la fuerza del trabajo se está redefiniendo en términos de empleabilidad. Esto sería resultado de la transformación de la dinámica integradora que se estaría desplazando del lado de la demanda (generación de empleo formal regulado a partir de políticas estatales tal como acaeció en la modernización pasada) al lado de la oferta a través de la empleabilidad. Este fenómeno reflejaría la capacidad de los propios trabajadores para modificar y adaptar sus condiciones laborales a los cambios del mercado, así como acciones para emprender en el propio mercado global que conlleva la generación de empresas pequeñas con capacidad de seguimiento de las firmas globales líderes. Estas capacidades son resultado de la posibilidad de acceso a conocimiento y del desarrollo de una cultura de riesgo que genera un nuevo tipo de identidades y trayectorias ocupacionales (Pérez Sáinz, 2003b).

En términos salariales, la empleabilidad se expresa en dos formas básicas. La primera es fruto de acciones individuales donde se acumula importante capital humano y hay posibilidad de desarrollo exitoso de competencias en firmas insertas en actividades globalizadas, ejes del nuevo proceso acumulativo. La segunda, tiene más bien naturaleza colectiva, y responde a situaciones de tipo neocorporativo cuando las organizaciones sindicales son capaces de negociar la flexibilidad en ese mismo tipo de firmas. En términos de autoempleo, se manifiesta en acciones de emprender, materializadas en empresas pequeñas, que desarrollan capacidad de *upgrading* en el mercado global a través de distintas vías (autónoma, colectiva o subordinada) (Pérez

Sáinz, 2004). En este sentido, el propio fenómeno migratorio internacional podría ser interpretado también en términos de empleabilidad. O sea, la empleabilidad muestra distintas caras: la existosa (salarial), la silenciosa (autoempleo) y la heroica (migración).

Por consiguiente, nuestras hipótesis para entender la desigualdad social en los actuales mercados de trabajo, propios de la modernización globalizada, son las siguientes. Por un lado, los procesos de categorización socio-ocupacional vienen signados por la existencia de un excedente laboral marginado sin funcionalidad alguna con el nuevo proceso acumulativo. Es decir, la marginación socio-laboral es la frontera clave. Y por otro lado, los procesos de acoplamiento pasan por el filtro de la empleabilidad que redefine la vulnerabilidad de la fuerza de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bastos, S. y Camus, M. (1998): La exclusión y el desafío. Estudios sobre segregación étnica y empleo en ciudad de Guatemala, *Debate*, N° 42, (Guatemala, FLACSO).
- Baumeister, E. (1991): “La agricultura centroamericana en los ochenta”, *Polémica*, N°s. 14-15.
- Bulmer-Thomas, V. (1989): *La economía política de Centroamérica desde 1920*, (Tegucigalpa, Banco Centroamericano de Integración Económica).
- (1997): "Introducción", en V. Bulmer-Thomas (comp.): *El nuevo modelo económico en América Latina. Su efecto en la distribución del ingreso y en la pobreza*. (México, Fondo de Cultura Económica).
- Burki, S.J. y Perry, G.E. (1997): *The Long March: A Reform Agenda for Latin America and the Caribbean in the Next Decade*, (Washington, The World Bank).
- Cardoso, F. H. (1971): Comentaríos sobre os conceitos de superpopulacao relativa e marginalidade, *Estudos CEBRAP*, N° 1.
- Carrillo, J. (1995): “La experiencia latinoamericana del Justo a Tiempo y del Control Total de Calidad”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 1.
- CEPAL (2001): *Panorama social de América Latina 2000-2001*, Santiago, CEPAL.
- Cerrutti, M. (2000): El problema del desempleo: el caso argentino en el contexto latinoamericano, *ponencia*, presentada al Seminario “Latin American Labor and Globalization: Trends Following a Decade of Economic Adjustment”, organizado por el Social Science Research Council y FLACSO-Costa Rica, San José, Costa Rica, 10 y 11 de julio.
- Cortázar, R. (1997): Chile: The Evolution and Reform of the Labor Market, en S. Edwards y N. Lustig (eds.): *Labor Markets in Latin America. Combining Social Protection with Market Flexibility*, (Washington, Brookings Institution Press).

- De la Garza, E. (2000): La flexibilidad del trabajo en América Latina, en E. de la Garza (coord.).
- Dubar, C. (1991): *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, (Paris, Armand Collin).
- Filgueira, C. H. (1999): Bienestar y ciudadanía. Viejas y nueva vulnerabilidades, en V.E. Tokman y G. O´Donnell (comp.): *Pobreza y desigualdad en América latina. Temas y nuevos desafíos*, (Buenos Aires, Paidós).
- García Delgado, D. (1998): *Estado-Nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*, (Buenos Aires, Ariel).
- García, N. (1993): *Ajuste, reformas y mercado laboral. Costa Rica (1980-1990). Chile (1973-1992). México (1981-1991)*, (Santiago, PREALC).
- Gómez, S. y Klein, E. (eds.) (1993): *Los pobres del campo. El trabajador eventual*, (Santiago, FLACSO/PREALC).
- González de la Rocha, M. (1986): *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*, (Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS/SPP).
- (1999): “La reciprocidad amenazada: un costo más de la pobreza urbana”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 9.
- Guzmán, B. (2001): The Hispanic Population: Census 2000 Brief, C2KBR/01-3, United States Department of Commerce, Bureau of the Census.
- Infante, R. (1991): Ajuste del mercado de trabajo y costo social en los 80, *Crítica y Comunicación*, N° 6.
- Itzigsohn, J. (2000): *Developing Poverty. The State, Labor Market Deregulation, and the Informal Sector in Costa Rica and the Dominican Republic*, (University Park, The Pennsylvania State University Press).
- Jelín, E. (1998): *Pan y afectos. La transformación de las familias*, (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).
- Lozano, W. (1998): “Desregulación laboral, Estado y mercado en América Latina: balance y retos sociopolíticos”, *Perfiles Latinoamericanos*, N° 13.
- Mahler, S. J (2000): Migration and Transnational Issues. Recent Trends and Prospects for 2020, *CA2020: Working Paper*, N° 4.
- Mezzera, J. (1987): Notas sobre la segmentación de los mercados laborales urbanos, *Documentos de Trabajo*, N° 289, (Santiago, PREALC).

- Minujin, A.(1998): *Vulnerabilidad y exclusión en América Latina*, en E.Bustelo y A.Minujin (eds.): *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*, (Bogotá UNICEF/ Santillana).
- Mora, M. (2000): Tendencias de precarización de empleo en América Latina, *ponencia* presentada al Seminario “Latin American Labor and Globalization: Trends Following a Decade of Economic Adjustment”, organizado por el Social Science Research Council y FLACSO-Costa Rica, San José, Costa Rica, 10 y 11 de julio.
- Nun, J. (1969): “Sobre población relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. 4, N°. 2.
- OIT (1999): *Panorama laboral 99*, (Lima, OIT).
- (2.000): La reforma laboral en América Latina. Un análisis comparado, *Documentos de Trabajo* , N°. 123, Lima, OIT.
- Pérez Sáinz, J. P. (1999): *From the Finca to the Maquila. Labor and Capitalist Development in Central America*, (Boulder, Westview Press).
- (2003a): “Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias”, *Sociología del Trabajo*, N°. 47.
- (2003b): “Globalización, riesgo y empleabilidad. Algunas hipótesis”, *Nueva Sociedad*, N°. 184.
- (2004): “Globalization, upgrading, and small enterprises: a View from Central America”, *Competition and Change*, Vol. IV, N°. 7.
- Pérez Sáinz, J. P y Andrade-Eekhoff (2003): *Communities in Globalization. The Invisible Mayan Nahual*, (Lanham, Rowman and Littlefield).
- Pérez Sáinz, J. P. y Menjívar Larín; R. (1994): “Central American Men and Women in the Urban Informal Sector”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 26, Part 2.
- Pérez Sáinz, J. P. y Mora Salas, M. (2001) “El riesgo de pobreza. Una propuesta analítica desde la evidencia costarricense de los 90”, *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, N°. 57.
- Portes, A. (1995): *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, (México, Porrúa).
- Portes, A. y J. Walton (1981): *Labor, Class and the International System*, (Nueva York, Academic Press).
- PREALC (1986): *Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica*, (San José, EDUCA/PREALC).
- (1991): *Empleo y equidad: el desafío de los 90*, (Santiago, PREALC).

- Psacharopoulos, G. y Tzannatos, Z. (ed.) (1992): *Case Studies on Women's Employment and Pay in Latin America*, (Washington, The World Bank).
- Quijano, A. (1974): "The marginal pole of the economy and the marginalized labor force", *Economy and Society*, Vol. 3, N° 4.
- Quinteros, C. (2000): Resistiendo creativamente. Actores y acción laboral en las maquilas de ropa en Centroamérica, *ponencia* presentada al Seminario "Latin American Labor and Globalization: Trends Following a Decade of Economic Adjustment" organizado por el Social Science Research Council y FLACSO-Costa Rica, San José, Costa Rica, 10 y 11 de julio.
- Roberts, B. (1996): "The Social Context of Citizenship in Latin America", *International Journal of Urban and Regional Research*, Vol. 20, N° 1.
- Smith, C. A. (1990): Origins of the National Question in Guatemala: A Hypothesis, en C. A. Smith (ed.): *Guatemalan Indians and State, 1540 to 1988*, (Austin, University of Texas Press).
- Souza, P. R. y Tokman, V. (1976): "El sector informal urbano", en P. R. Souza y V. E. Tokman (coords.), *El empleo en América Latina*, (México, Siglo XXI).
- Stallings, B. and Peres, W. (2000): Growth, Employment and Equity: The Impact of Economic Reforms in Latin America and the Caribbean, (Washington, Brookings Institution/ECLAC).
- Taracena, A. (1999): *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*, (Guatemala, CIRMA).
- Tilly, C. (1999): *Durable Inequality*, (Berkeley, University of California Press).
- Tokman, V. (1998): "Empleo y seguridad: demandas de fin de siglo", *Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe 2*, (Caracas, FLACSO / Nueva Sociedad).
- Weller; J. (1997): "El empleo rural no agropecuario en el Istmo Centroamericano", *Revista de la CEPAL*, N° 62.